



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la “Muestra Anual de Alumnos de Bellydance Studio ENTA OMRI – Entre ritmos y pasiones: de Verona a Oriente”, que se realizará el jueves 18 de diciembre del corriente año, en el Teatro Municipal 3 de Febrero de la ciudad de Paraná.

AUTORA: ZOFF



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo la "Muestra Anual de Alumnos de Bellydance Studio ENTA OMRI – Entre ritmos y pasiones: de Verona a Oriente", que se realizará el jueves 18 de diciembre del corriente año, en el Teatro Municipal 3 de Febrero de la ciudad de Paraná.

Esta nueva edición es dirigida por la profesora Soledad Ruiz, con la participación especial de la Orquesta Nicolás Kirlis, máximo exponente de la música árabe en Latinoamérica.

En este sentido, es importante resaltar que, la Orquesta fundada por el recordado Maestro Mario Kirlis (1957–2023) y actualmente dirigida por su hijo Nicolás Kirlis, cuenta con más de treinta años de trayectoria en el ámbito de la música árabe, con múltiples producciones discográficas y presentaciones en escenarios nacionales e internacionales. Su presencia en este evento constituye un hecho cultural significativo para la provincia.

Historia

La escuela surgió en el año 2012. Su principal actividad es el Bellydance (danzas árabes), pero también cuentan con clases de ballet, danza contemporánea, danzas urbanas, salsa, bachata, kpop, folklore para adultos mayores y un taller de arte, música y danza para chicos con discapacidad, siendo la primera escuela en la ciudad que creó un taller de este tipo.

En cuanto a las clases de Bellydance, brindan clases para niños/as, adolescentes y adultos con y sin experiencia previa, por lo que tienen 5 grupos de distintas edades y con diferentes niveles de conocimientos, además de un profesorado que se brinda en forma mensual para alumnos que quieren perfeccionarse.



Es importante destacar que son una de las pocas escuelas de la ciudad en la que se enseñan distintas danzas etno-identitarias (folklóricas) de los países árabes y alrededores (India, Irak, Irán, Turquía), además de las danzas más populares entre el público no conocedor.

Cabe señalar que desde el año 2016 organizan workshops con maestros de Buenos Aires y Rosario, además de que ellos son quienes evalúan a sus alumnas. También, han realizado muestras de medio año en lugares como La Vieja Usina y el auditorio de la Escuela de Música, y muestras anuales en el Teatro 3 de Febrero, exponiendo en cada oportunidad, espectáculos diversos, dándole la posibilidad a las alumnas de aprender una variedad de danzas y al público de poder ver algo nuevo cada año.

Así, en 2018 realizaron una muestra anual con la orquesta árabe Zikrayat, de Rosario, la cual fue declarada de interés cultural por el Concejo Deliberante de la ciudad de Paraná, y en 2019 con la reconocida orquesta árabe de Mario Kirlis, de la ciudad de Buenos Aires.

En el año 2023 realizaron una obra de teatro y danza en el mes de octubre en el auditorio de la Escuela de Música con la participación de la escuela de danzas árabes del maestro Hakim al Yassir de la ciudad de Rosario y a fin de año llevaron a cabo una muestra anual en junto al músico Marcos Otero, de la Ciudad de Buenos Aires y en el año 2024 realizaron la Muestra Anual "Un Viaje Extraordinario", en la ciudad de Paraná.



Espectáculo 2025

El espectáculo de este año se divide en dos partes:

- a) La primera que consiste en una adaptación de la obra clásica Romeo y Julieta, interpretada por alumnos y alumnas de Bellydance Studio, integrando diversos lenguajes escénicos como danzas árabes, urbanas, K-pop, salsa, bachata, ballet, y con la destacada participación del grupo Danzarte, conformado por adolescentes con discapacidad, lo que otorga a la propuesta un valioso enfoque inclusivo y educativo.
- b) La segunda parte contará con la actuación en vivo de la Orquesta Nicolás Kirlis, promoviendo un encuentro entre artistas locales y músicos de renombre internacional, generando un enriquecedor intercambio cultural.

La realización de este evento reviste un significativo valor cultural y social, ya que contribuye a:

- a) Promover y preservar el patrimonio musical árabe en el marco de una provincia que valora la diversidad cultural.
- b) Fomentar prácticas artísticas inclusivas que involucran a jóvenes, niños/as, adolescentes y personas con discapacidad.
- c) Posicionar a Paraná y a la provincia de Entre Ríos como anfitrionas de propuestas culturales de excelencia.
- d) Reconocer y visibilizar el trabajo de artistas y gestores culturales locales comprometidos con la formación y la producción artística.

Cabe resaltar que nuestra Carta Magna Provincial reza en el artículo 26 “*La cultura es un derecho fundamental. **El Estado impulsa las siguientes acciones, entre otras:** la promoción, protección y difusión del folclore, las artesanías y demás*



manifestaciones; **el reconocimiento a la identidad y respeto a la diversidad cultural**, la convivencia, la tolerancia y la inclusión social, estimulando el intercambio desde una perspectiva latinoamericana; **la protección, preservación y divulgación de los bienes culturales, el patrimonio tangible e intangible, histórico, artístico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico**; la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación para la producción cultural..."

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

AUTORA: Andrea Zoff